



RECURSOS NATURALES CON POTENCIAL TURÍSTICO Y SU APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE (RENAPTUAS)

**POSGRADO:
Paisaje y turismo rural**

CAMPUS CÓRDOBA

DEFINICIÓN

Esta Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del Colegio de Postgraduados (LGAC) genera conocimiento para el aprovechamiento de los recursos naturales con potencial para el turismo rural y su impacto en la conservación de flora y fauna, así como la planificación y restauración ecológica del paisaje. Las investigaciones son enfocadas a realizar inventarios, diagnósticos, caracterizaciones y análisis de los recursos bióticos y abióticos del paisaje. Además, se indaga sobre los servicios ambientales que los recursos naturales proporcionan para el desarrollo territorial y también se atienden aquellos recursos con especial énfasis en aquellas especies bajo alguna categoría de riesgo de extinción según normas nacionales y tratados internacionales. Así mismo, la generación de conocimiento en restauración ecológica del paisaje considera la interacción del ser humano con los recursos naturales, sus efectos y las estrategias de conservación y aprovechamiento sustentable, con el propósito de incidir en la recuperación de espacios naturales, reconvertir áreas agropecuarias degradadas y diversificar la producción primaria. También, se investiga cómo integrar el desarrollo del turismo rural con las expectativas de la sociedad rural y el uso sustentable de los recursos naturales e proponer proyectos integrales de diseño de paisaje para la conservación de recursos naturales, así como su valoración y fortalecimiento de la identidad local. Definición de conceptos

PERTINENCIA

La LGAC RENAPTUAS es una línea que emerge en el Postgrado de Paisaje y Turismo Rural cuyos desafíos son: impulsar acciones de investigación en turismo rural para resolver problemas de pobreza y marginación. Además, aprovechar sustentablemente la biodiversidad y otros recursos naturales como el suelo, el bosque y el agua en propuestas de investigación que permitan el aprovechamiento integral de los recursos naturales para generar bienestar social, pero que a la vez permitan su conservación y aprovechamiento sustentable. Asimismo, propone soluciones para resolver el problema de seguridad alimentaria, mediante una agricultura sustentable y su integración a desarrollos turísticos rurales que garanticen un ingreso permanente y estable a las familias, para que les permita



acceso a alimentos suficientes. Estos desafíos están correspondidos en los tres objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024:

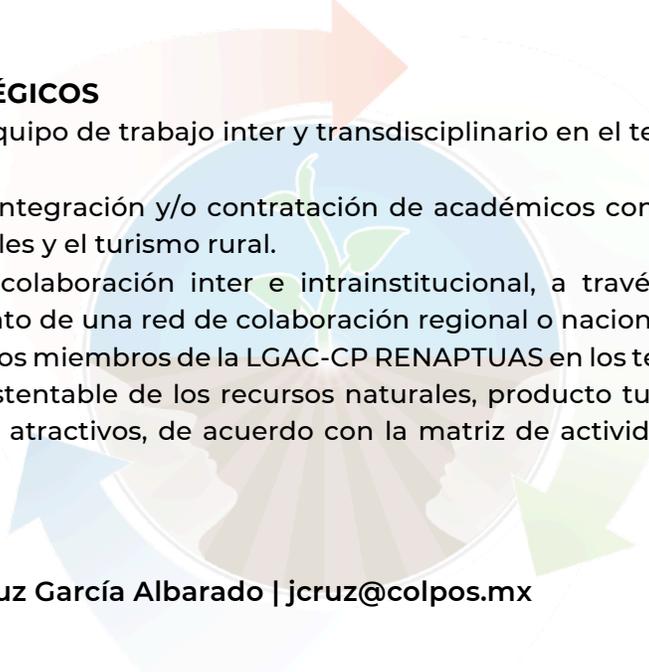
1.- Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.

2.- Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales. 3.- Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos. Esto será posible a través de la generación de conocimiento y acompañamiento técnico a los productores del medio rural para reactivar la economía y el bienestar rural (DOF, 2020) permitiéndoles aprovechar de manera sustentable sus recursos naturales. Esto además se enmarca en un contexto de los objetivos de desarrollo sostenible 1, 8, 13 y 15 de la Agenda 2030 (CEPAL, 2018).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Integrar un equipo de trabajo inter y transdisciplinario en el tema de turismo rural y paisajismo.
- Promover la integración y/o contratación de académicos con perfil orientado a las ciencias sociales y el turismo rural.
- Fomentar la colaboración inter e intrainstitucional, a través de proyectos y del establecimiento de una red de colaboración regional o nacional para aprovechar las fortalezas de los miembros de la LGAC-CP RENAPTUAS en los temas relacionadas con el manejo sustentable de los recursos naturales, producto turístico rural y paisajes productivos y atractivos, de acuerdo con la matriz de actividades de investigación definidas.

CONTACTO: Dr. J. Cruz García Albarado | jcruz@colpos.mx



LGAC